



**ACTA SESION ORDINARIA N° 09 / 2022
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 30 de Marzo del 2022, siendo las 15:01 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Myriam Pérez Bahamonde, Doña Nycol Lissette Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentran presentes además la Directora de la unidad de control interno Sra. Maricel Garay y el asesor jurídico del Municipio Sr. José Luis Pérez Tapia.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Acta N° 07 / 2022
- 2.- Correspondencia
- 3.- Exposición Coaniquem
- 4.- Presentación Asesor jurídica
- 5.-Aprobación objetivos y funciones TENS
- 6.-Varios

1.- Aprobación Acta N° 07 / 2022:

La aprobación del acta N° 07 / 2022, queda pendiente para ser aprobadas conjuntamente con las anteriores.

2.- Correspondencia:

Lectura de carta Sra. Dorila Delgado, de fecha 25.03.2022, mediante la cual reitera la situación planteada anteriormente referente a los ruidos molestos y otras situaciones.

3.- Exposición Coaniquem:

A continuación, la Coordinadora Regional de Coaniquem, Doña Rosa Zúñiga, efectúa una exposición detallada de la institución a la cual representa.

Comienza señalando que es una institución sin fines de lucro que otorga atención gratuita a menores de 0 a 20 años. Agrega que tienen atención ambulatoria, sin listas de espera y que en los 41 años de existencia han atendido 135.000 pacientes.

La misión es:

- Rehabilitación integral y gratuita a niños con quemaduras y otras cicatrices.
- Prevención de quemaduras infantiles en preescolares, instituciones, empresas y medios de comunicación.
- Educación y entrenamiento de Pre y Postgrado



Investigación científica y tecnológica.

Da a conocer en detalle la magnitud del problema, indicando que existen 22 oficinas regionales desde Arica a Punta Arenas,

Finalmente agradece la oportunidad de dar a conocer la labor que realiza Coaniquem y solicita el poder considerar dentro del Presupuesto Municipal una subvención.

Al respecto se le responde que envíe la solicitud para ser analizada.

El Sr. Carlos plantea la idea de formación de monitores.

El concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar consulta de qué forma puede apoyar el Municipio La Sra. Rosa Zúñiga señala que se pueden desarrollar charlas y otras actividades, para lo cual requieren recursos.

Los concejales emiten diversas opiniones sobre el tema.

Finalmente, el Sr. Alcalde agradece a la coordinadora Regional el haber contado con su presencia.

4.- Presentación Asesor jurídico:

A continuación, el Sr. alcalde presenta al asesor jurídico para que los concejales efectúen las consultas que estimen pertinentes.

La concejala Sra. Patricia Maldonado manifiesta que han pedido la participación del asesor jurídico a las sesiones del Concejo, al menos una vez al mes, con el objeto de contar con antecedentes de lo que está pasando, refiriéndose a que se han encontrado con deudas informadas a Dicom, consultando como está el proceso de las deudas pendientes o pasivos y la situación actual de las demandas.

Don José Luis que existen 2 judicializadas que son TANNER y BCI factoring.

En cuanto a BCI factoring manifiesta que requiere un acuerdo del concejo en el futuro para poder pagarla, la deuda es baja, asciende a los 2.900.000 casi 3 millones. El juicio no ha avanzado mucho, pero como toda deuda hay que pagarla. Esta deuda es de arrastre del periodo anterior, dado que no se traspasaron los recursos. Agrega que todavía hay tiempo para conversar y llegar a un acuerdo.

Respecto a Tanner, manifiesta que corresponde a una factorización y que se ha llegado a un acuerdo, debiendo cancelarse dentro de los próximos 10 días. Agrega que se logró una rebaja considerable, considerando los reajustes, intereses y costas.

Explica en detalle la situación de ambos casos, señalando que son los únicos que se encuentran judicializados.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo consulta por la demanda de la Sra. Ivonne Araya y la respuesta es que tiene como fecha de juicio el 14.06.2022.

El asesor jurídico se refiere en detalle la situación de los sumarios administrativos.





5.-Aprobación objetivos y funciones TENS:

OBJETIVOS Y FUNCIONES DE UN TECNICO DE NIVEL SUPERIOR DE ENFERMERIA PARA LA POSTA APS DE VILLA TEHUELCHES AÑO 2022

OBJETIVO:

- ❖ : Mejorar la atención, turno y gestión administrativa del beneficiario de la Posta APS de Villa Tehuelches.

FUNCIONES:

1. Colaborar con la atención primaria de los beneficiarios de la Posta APS Rural de Villa Tehuelches.
2. Contribuir con su rol de Técnico de enfermería de nivel superior en la atención primaria municipal en la Posta APS Rural de Villa Tehuelches.
3. Complementar el equipo de turno de la Posta. APS de Villa Tehuelches.
4. Las instrucciones que el Director Técnico de la Posta APS de Villa Tehuelches le encomiende, de acuerdo a los protocolos vigentes COVID – 19 y Otros.

 #####

NOTA: Este funcionario se financia con el Programa de la Red Salud del Magallanes EQUIDAD RURAL AÑO 2022.

Al respecto los concejales plantean que tuvieron conocimiento de que no se pudo efectuar la contratación de la Tens por no contar con los recursos.

Don Fernando Ojeda manifiesta no estar en conocimiento de la situación y cede la palabra a la Directora de la unidad de control interno, Doña Maricel Garay.

Al respecto la Directora de Control interno manifiesta que la situación es que existe un dictámen de contraloría que señala que a contar del mes de enero no se pueden suscribir contratos a honorarios, solamente a contrata.

Finalmente, don Fernando Ojeda manifiesta que hará las consultas pertinentes para entregar una respuesta en la próxima Sesión, no efectuándose la votación para la aprobación de los objetivos y funciones, hasta no contar con todos los antecedentes respectivos, para lo cual se harán ñas consultas a contraloría.

6.-Varios

Se fijan las próximas sesiones para los días 06, 13 y 20.04.20226

Respecto a la carta de la pobladora el Sr. Alcalde señala que el tema está a cargo de Secplan y tiene relación a la postulación de Proyecto para generadores insonoros.

En cuanto a la Multa de la Superintendencia. esta fue cancelada el día 08.11.2021 en Tesorería. Se enviará carta respuesta a Sra. Dorila Delgado.





Se analiza en detalle el tema y se concluye que es urgente la solución del problema planteado.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16:50 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

